



# PLAN DE TRABAJO 2017 - 2018 REGIDOR ESTEBAN ESTADA

Presentación: Febrero 2017

---

## ÍNDICE

- I. ANOTACIONES SOBRE EL CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL
- II. LÍNEAS DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
  - A. Proceso de socialización y democratización del marco legal municipal para el comercio, la industria y la prestación de servicios
  - B. Medidas desde lo local para fortalecer la economía de los zapopanos
- III. LÍNEAMIENTOS TRANSVERSALES DE TRABAJO EDILICIO
  - A. Comisiones edilicias, vocalías y representaciones
  - B. Estrategia de atención ciudadana y gobernanza participativa



## **I. ANOTACIONES SOBRE EL CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL**

Nuestra situación como país en el entorno económico actual, se complejiza cada vez más. La interdependencia comercial y de inversión que tenemos con los Estados Unidos, así como las nuevas políticas restrictivas dictadas desde la entrada de su nueva administración gubernamental, han cambiado el escenario en el que debemos actuar para hacer nuestra tarea de promoción y fomento al desarrollo económico de la ciudad.

Es vital fortalecer las acciones desde lo local para incidir con mayor impacto en el mejoramiento de la economía, debemos voltear a ver las fortalezas de nuestro sector empresarial y aprovecharlas a través del fomento a la adquisición de su oferta de producción, en aras de motivar convertimos en los principales consumidores de lo que localmente estamos generando. A vida de coadyuvar a alcanzar ésta meta, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, mediante el presente documento, señalo una serie de lineamientos de trabajo a desarrollar y promover durante el año que transcurre, los cuales, me sirvo de exponer a continuación.

## **II. LÍNEAS DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

### **A. Proceso de socialización y democratización del marco legal municipal para el comercio, la industria y la prestación de servicios**

Mediante las mesas de trabajo llevadas a cabo en 2016, desde la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico en colaboración con las áreas operativas de gobierno reguladoras y promotoras del comercio local, bocetamos una propuesta de instrumento reglamentario que, si bien hoy pudiera ser turnado a las comisiones edilicias respectivas para su discusión y aprobación, no debemos olvidar la necesidad de valorar y validar los esfuerzos a través de la pluralidad de todos los actores involucrados en el desarrollo y vida económica zapopana.

Es bajo ésta premisa, que se convierte en el especial interés del que suscribe, iniciar un proceso de socialización y democratización de la propuesta municipal de reglamento para el comercio, la industria y la prestación de servicios; bajo un enfoque que aliente el desarrollo de la economía y no que la restrinja, involucrando a la diversidad de los organismos empresariales, nuevos emprendedores, universidades, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, para lograr poner en marcha un reglamento referente y ejemplo a nivel nacional y pauta del modelo metropolitano.



Para ello, en coordinación con las diferentes dependencias y órganos colegiados de la administración, solicitaremos activar los mecanismos de gobernanza enunciados en el reglamento local de participación ciudadana, para verter las opiniones de los involucrados, particularmente, a través de la implementación de foros, debates públicos y consultas ciudadanas.

*(Anexo 1. Proyecto Legislativo: “Un marco legal de base democrática para el comercio, la industria y la prestación de servicios en Zapopan, con perspectiva en Derechos Humanos y para el fortalecimiento de la economía local”).*

## **B. Medidas desde lo local para fortalecer la economía de los zapopanos**

A fin de impulsar una serie de medidas que fortalezcan e incentiven a las MiPyMES, comprendiendo a éstas como una de las principales bases empleadoras del municipio, daremos pie a reforzar la coordinación y vinculación entre la Comisión edilicia que presido con las distintas áreas del gobierno responsables y promotoras del desarrollo sostenible en su dimensión económica, así como con los diferentes sectores productivos e inversionistas que busquen en territorio zapopano, aterrizar acciones concretas para mantener, fomentar y robustecer las oportunidades de negocio y promoción local. De igual forma, integraremos una estrategia permanente para acrecentar la vinculación con nuestras Ciudades Hermanas en el extranjero, a vida de promover nuestra industria y mercado en otras latitudes a lo largo del presente año, considerando al intercambio comercial como una de las grandes áreas de crecimiento municipal, regional y nacional.

*(Anexo 2. Documento “Medidas desde lo local para fortalecer la economía de los zapopanos”).*

## **III. LINEAMIENTOS TRANSVERSALES DE TRABAJO EDILICIO**

### **A. Comisiones edilicias, vocalías y representaciones**

### **B. Estrategia de atención ciudadana y gobernanza participativa**